



Trujillo, 05 de Diciembre de 2022

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° -2022-GRLL-GOB

CONSIDERANDO:

Que es política del Gobierno Regional de La Libertad expresar su reconocimiento y otorgar la distinción oficial de la entidad a las personas e instituciones que destacan significativamente por su trayectoria de vida, prestación de servicios, aportes y proyección a la comunidad regional y nacional:

Que, el **señor General de Brigada EP César Gerardo CLAUDET MOROTE**, orgulloso hijo de la Región La Libertad, desde muy joven y con los valores formados desde el seno de su hogar, en su natal Casa Grande, provincia de Ascope, abrazó la carrera militar, iniciándose como subteniente del arma de Infantería Promoción “Gran Mariscal Toribio de Luzuriaga y Mejía”, egresando de la Escuela Militar de Chorrillos en el año 1993, poniendo de manifiesto su lealtad a la Patria y a su gloriosa Institución.

Que, el **señor General de Brigada EP Cesar Gerardo CLAUDET MOROTE**, en su brillante carrera militar ha laborado como jefe de sección en el CID N° 2 Ayacucho y comandante de compañía en la Aviación del Ejército, así como en Unidades del territorio nacional; ha sido comandante de unidad en el Escuadrón de Asalto y Transporte N° 821 de la Aviación del Ejército ; y laboró en Secretaria del Señor Comandante General del Ejército en el 2021; actualmente se desempeña como Comandante General de la 32ª. Brigada de Infantería “Mariscal José Bernardo de Tagle y Portocarrero” y Comandante de Armas de la Guarnición Militar de Trujillo, demostrando eficiencia y eficacia en su abnegado trabajo como profesional de las armas.

Que, el **señor General de Brigada EP César Gerardo CLAUDET MOROTE**, desde que asumió la Comandancia General de la 32ª. Brigada de Infantería, ha demostrado su profunda vocación de servicio, dedicación, seriedad, responsabilidad y honestidad, cumpliendo con la delicada misión que su institución y la sociedad le han encomendado, realizando un trabajo sostenido y efectivo de manera conjunta con autoridades e instituciones, desarrollando acciones relacionadas a la defensa de la Nación y los intereses nacionales, de defensa civil, y contribución al desarrollo económico y social; con el fin de contribuir a garantizar la independencia, soberanía, integridad territorial y bienestar general de la población. Asimismo, cabe destacar su participación en el Comando Regional de Autoridades Covid-19, Comando Regional de Seguridad Humana y las acciones cívicas realizadas en diferentes lugares de la región.

Que, la impecable actuación del **señor General de Brigada EP César Gerardo CLAUDET MOROTE** , le ha valido el reconocimiento del Comando de la Primera División de Ejército, del alto mando del Ejército del Perú, de la comunidad trujillana y regional, así como de





las principales autoridades locales y regionales, destacando sus condecoraciones en su institución.

Estando a lo antes expuesto y contando con los Vistos Buenos de: Gerencia Regional de Imagen Institucional, Gerencia Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General, así como en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y su modificatoria la Ley No. 27902

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- FELICITAR Y RECONOCER la indismayable y decidida labor del **señor General de Brigada EP César Gerardo CLAUDET MOROTE**, Comandante General de la 32ª. Brigada de Infantería “Mariscal José Bernardo de Tagle y Portocarrero” y Comandante de Armas de la Guarnición Militar de Trujillo, y **OTORGAR la Medalla “El Gran Libertecño”** en reconocimiento a su impecable trabajo en favor del fortalecimiento integral de los valores cívcos y patrióticos de la población, así como la seguridad y la paz en nuestra Región como requisito indispensable para mejorar la calidad de vida de todos los libertecños.

ARTICULO SEGUNDO. – NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias pertinentes del Gobierno Regional de La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
MANUEL FELIPE LLEMPEN CORONEL
GOBERNACION REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

